

ADMINISTRACION PRINCIPAL

NÚM. 21

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO

DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

Merjás

VALORES DE 18 89,

DON MARIANO RODERO.

JEFE DE NEGOCIADO DE 3.ª CLASE DE LA HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRADOR PRINCIPAL
DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS, etc.

*He recibido de la Comunidad de Buenos
Gosecheros de Salinas de Arana, la cantidad de
Ciento cincuenta reales vellon, por reditos de un
censo de 7800 reales de Capital que tienen contra
si y a favor de las Melijías dirigidas de esta
ciudad de Vitoria, plaro venido en 7 de Ag.^{to}
ultimo*

*Y de esta carta de pago ha de tomar razon el Ofi-
cial 1.º Interventor de esta Administracion sin cuyo re-
quisito no tendra valor ni efecto.*

Vitoria 8 de Diciembre de 1889,

Son *160* rs. *0* cent.º

TOMÉ RAZON
El Oficial Interventor,

[Signature]

Sentado en su cuenta al folio, 67

El Administrador principal,

Mariano Roder

Sentado en el libro de Intervencion

